



DECRETO N° **1539**

TEMUCO,

**11 SET. 2018**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 27.08.2018; presentada por Bravo Torres Patricia Humilde.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : BRAVO TORRES PATRICIA HUMILDE  
Rut : 10.604.471-6  
Dirección Particular : PRIETO NORTE N° 0351 DPTO. 203, EDIFICIO G

Patente

Rol : 2-24293  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : PELUQUERIA  
Código Actividad : 930.200  
Dirección Comercial : GRAL. ALDUNATE N° 333 LOCAL 202 A PISO 2  
Nombre Rep. Legal : BRAVO TORRES PATRICIA HUMILDE  
Rut : 10.604.471-6  
Dirección Particular : PRIETO NORTE N° 0351 DPTO. 203, EDIFICIO G  
Rol Avalúo : 71 - 2  
Fecha de Solicitud : 27.08.2018  
N° Solicitud : 238  
Fecha Eliminación : 27.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAA/GRA/kpa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1589441



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas Municipales  
Unidad de Patentes

REF: N°

A. SOLICITUD DE PATENTE	
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

**A: SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA:**

DE: Patricia Bravo Torres		10609477-6	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
@		994078220	
CORREO ELECTRONICO		COD.AREA TELEFONO CELULAR	
DIRECCION PARTICULAR		TEMUCO	
PUEBLO MONTE 0351 Dept 203-6		Nº, BLOCK, DEPTO COMUNA	

VENGO EN EXPONER A UD. LO SIGUIENTE:

**A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:**  
Que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 23 de la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		SII	
		INICIO ACT.	CODIGO S.I.I.
Planta	Part-Time	\$ CAPITAL PROPIO	
Nº Trabajadores	M² Propaganda	M² Local	
DIRECCION COMERCIAL			
CALLE		Nº, BLOCK, DEPTO	ROL AVALUO AVALUO

**B) TRASLADO DE PATENTE:**  
Que se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL	
UBICADA EN CALLE		Nº	A CALLE Nº

**C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:**  
Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:

Se acredita haber comprado o Absorbido el Negocio de:

Patente Rol: Ubicada en calle : Nº

Al Señor. RUT -

**D) ELIMINACIÓN DE PATENTE:**  
Que, a contar del 27 de AGOSTO de 2018, se pone Término al giro de PULQUERIA

Patente Rol: 2-24293 Ubicada en calle: ALONATE LOCAL 202 Nº 333

Motivo: CIENE LOCAL

**E) SOLICITUD DE CERTIFICADO | REACTIVACION |**

Que solicita certificado de:

Para/ Motivo:

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente y a cancelar oportunamente los valores de patentes anuales.

**CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE(S) LEGAL**

1.			
2. Patricia Bravo Torres	10609477-6	Domicilio Particular	
Nombre Representante(s) Legal (es)		R. U. T.	
FIRMA		FIRMA	
R.U.T EMPRESA		R.U.T EMPRESA	

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

OBSERVACIONES: *DD. AC*

<b>DATOS INGRESO</b>		
NÚMERO: 238		
FECHA: 2-24-2018		
ROL: 27.08.2018		

Vº Bº JEFE PATENTES Vº Bº JEFE DEPTO. RENTAS



Servicio de  
Impuestos  
Internos

Número de transacción: 1249524775

## RECEPCIÓN DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO

El Servicio de Impuestos Internos ha actualizado con fecha 05 de Enero de 2017, información del domicilio de **PATRICIA HUMILDE BRAVO TORRES**, RUT: 10.604.471-6.

### Domicilio Actualizado

Calle	N°	Depto.	Villa
ALDUNATE	333	223	
Block	Comuna	Ciudad	
	TEMUCO	TEMUCO	
Teléfono	Fax		
45- 2461357			

### Domicilio Anterior

Calle	N°	Depto.	Villa
ALDUNATE	333	202	
Block	Comuna	Ciudad	
	TEMUCO	TEMUCO	
Teléfono	Fax		
45- 2461357			

### VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

El Contribuyente actualmente no está autorizado para el timbraje de facturas, en caso que lo necesite, puede efectuar este trámite a través de Internet: [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Registro de Contribuyentes, sección Verificación de Actividad, o si prefiere puede acercarse a la Unidad del SII que le corresponde y solicitar la Verificación de Actividad.

### INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

A partir de ahora, las boletas, facturas o cualquier otro tipo de documentos tributarios ya timbrados y no usados, deberán colocar un timbre de goma señalando el nuevo domicilio.

### UNIDAD OPERATIVA

En base a su domicilio, a Ud. le corresponde timbrar y efectuar el resto de sus trámites ante el SII en la Unidad **TEMUCO**, ubicada en **CLARO SOLAR 873, TEMUCO**.

Se recomienda imprimir o guardar una imagen de este aviso como comprobante.

